



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe cuáles son las razones de la continuidad de situaciones de precarización laboral y salarial que sufren por lo menos doscientas personas contratadas que deben llevar adelante las tareas de cuidados sobre niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo dentro de la esfera de la Dirección Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 3 de marzo de 2022 este legislador tuvo la posibilidad de acercarse a la asamblea que llevaron adelante trabajadoras y trabajadores precarizados de la Dirección Provincial de Niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

La jornada se enmarcaba en un paro de actividades reclamando, en primer lugar, el pase a planta permanente y la normalización salarial ya que muchas de estas personas apenas cobraban 40 mil pesos mensuales y 169 pesos por hora.

Daban cuenta, asimismo, que venían trabajando hace años en esta situación de vulnerabilidad laboral justamente con los sectores más vulnerables de las infancias del Gran Rosario.

Por otro lado marcaban la contradicción sobre lo que significa depender de supuestas partidas procedentes del gobierno nacional cuando no se sabe el destino de los fondos que tiene el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.

Urge una respuesta de parte del gobierno provincial porque generar un recorte a partir de las distintas formas de precarización laboral y salarial termina siendo, indirectamente, una forma de invertir en violencias urbanas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.